El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, lunes, 5 de Diciembre de 1881. N.° 133.

ADICIONES Á LA

Suscricion *para el socorro de familias atacadas de viruela.*

SUSCRICION POR UNA SOLA VEZ

	Pesetas
Suma anterior	3.177'41
San Luis	
D. N. N.	0'10
» Lucía Pons	0'30
» Benita Cardona Alcántara	1'
» Antonia Carreras	1'
» N. N.	0'20
» Catalina Portella	0'50
» Eulalia Carreras	0'50
» Lorenzo Pons	0'25
Varios zapateros	1'
D. Ramon Orfila	0'25
» Miguel Pons	0'25
» Margarita Socías	0'75
Un pobre ciego	0'25
D. Luis Portella	0'50
» Pedro Orfila	2'
» Antonio Orfila	0'25
» Juan Orfila	1'
» Pedro Orfila	0'50
» Bernardo Sintes	1'
» Juan Orfila	1'
» Catalina Pons	0'50
» Catalina Vidal	0'50
» Margarita Sintes	0'50
» Benito Sintes	0'20
» Francisco Sintes	0'25
» Juana Pons	0'25
» Rafael Sintes	0'20
» Pedro y José Orfila	0'75
» Juana Coll	0'50
» Francisco Pons	0'25
Un colegial	0'50
D.ª Magdalena Gomila	0'50
» Juan Sintes	0'50
» Francisco Picó	0'50
» Juan Sintes	0'30
» Francisco Olives	0'30
» N. N.	0'25
» Gabriel Olives	0'30
» José Gomila	0'50
» Juan Pons	0'10
» Isabel Cabrises	0'25
» M. Escrivá	0'10
» Juan Fábregues	0'25
» Juan Orfila	1'
» José Cardona	0'50
» A. Olives	0'50
» Francisco Olives	0'30
» Miguel Olives	0'10
» Ana Seguí	0'10
» Catalina Mercadal	0'15
» M. Sans	0'10
» Francisco Orfila	1'
» Rosa Olives	0'20
» Jaime Cardona	0'25
» Matías Anglada	2'
» Pedro Cardona	0'10
» Juan Costa	2'
» María Pons	0'10
» José Olives	0'50
» Cristóbal Pons	0'50
» Sebastian Noguera	0'50
» Rafael Tudurí	0'25
	3.208'41

(Continuará.)

LOS REYES Y SUS MENTORES

En la prensa conservadora se ha hecho moda explotar el arsenal de la historia.

Dias pasados utilizó *El Estandarte* los históricos fusilamientos de Ney y de Murat para doctrinar al general Martinez Campos acerca del trágico fin de los más ilustres guerreros.

Siguiendo *El Tiempo* la corriente, pero poniendo mas altos los puntos, ha exhibido en lúgubre procesion á Luis XVI, guillotinado; á Luis XVIII, despreciado, y á Cárlos X, destronado y muerto en el destierro.

Como *El Estandarte* apuntaba á un general, solo necesitó traer á cuento casos históricos de generales. Pero como *El Tiempo* apuntaba mas alto, segun parece, ha tenido que buscar ejemplos de testas coronadas.

El publicista que por inclinacion ó por necesidad vierte sus conceptos en párrafos de doble sentido, velando, aunque con la conveniente trasparencia, la intencion, empleando la alusion, la metáfora, el epigrama, la sátira, puede quedar en la incertidumbre y con la zozobra de si su trabajo habrá resultado estéril por no ser comprendido. Nosotros, compasivos con el prójimo, por si otro no lo realiza, vamos á sacar de dudas á *El Tiempo* diciéndole cuanto el público ha creido ver al final de los párrafos más salientes de la leccion que ha dedicado á los reyes y á sus mentores.

Empieza *El Tiempo* hablando de la enfermedad que padece el emperador de Alemania, anciano de 84 años, cuyo fallecimiento cree que no produciria perturbacion alguna para Alemania, porque su hijo Federico, príncipe heredero, se halla ya acostumbrado al manejo de los negocios, no necesita *mentores*, y sabe que *los tronos no pueden descansar sobre absurdas teorías republicanas.*

Principie *El Tiempo* á tranquilizarse. El público ha creido que empezaba tomando pretexto de Alemania para traer sus aplicaciones á España.

Sigue ahora el capítulo dedicado á los *mentores.*

«El oficio de mentor tiene muchas espinas. Los mentores cuando son hombres de escaso entendimiento, imaginacion viva y corazon ligero, como se dice en Francia, son verdaderas calamidades públicas.

»Un mentor, aunque descienda del rey Wamba, si no conoce el derecho, si no ha estudiado ni es capaz de comprender las escuelas políticas comparadas, por ignominia ó imbecilidad, será capaz de figurarse que la república es una novedad popular, que las teorías republicanas son ideas nuevas, ó que la monarquía puede apoyarse en la democracia ideológica, que es su negacion radical.

»En fin, un mentor, llámese como se llame y tenga los antecedentes que tenga, si estudia poco y medita ménos, por la ligereza de su corazon, podrá persuadirse de que la política se reduce á volver las espaldas á los amigos, y estar siempre con el sombrero en la mano, la cabeza inclinada y la sonrisa en los lábios ante los enemigos.»

En ese mentor así descrito por *El Tiempo*, el público ha visto una furiosa acometida del periódico conservador al señor... Luégo lo diremos.

Entran ahora los reyes en accion.

«Esta política, la política de la ingratitud ó de jugar con fuego, fué la que mató á Luis XVI, destronó á Luis XVIII é hizo morir en el destierro á Cárlos X.»

En eso de *la política de la ingratitud*, el público ha encontrado una alusion de *El Tiempo* á la crisis del 8 de febrero, que puso en la calle á los restauradores de 1874.

«Luis XVI, por desgracia, tuvo mentores que lo guiasen por el camino indicado. Este infortunado monarca, contra toda su conciencia y toda su voluntad, por oir á sus incalificables mentores, miraba hasta con desden á los católicos y monárquicos, y con sus propias manos puso una corona sobre las sienes de Voltaire.

»¡Luis XVI, gracias á los consejos de sus mentores, iba con *la corriente de las ideas!*»

Esto de la *corriente de las ideas* va á repetirlo *El Tiempo* algunas veces: téngase en cuenta. Por ahora ya sabemos que, segun parecer de *El Tiempo*, fué guillotinado Luis XVI por ir con *la corriente de las ideas.*

«Luis XVIII pensaba mal y tenia malísimos mentores. Aunque su inteligencia no era gran cosa, la adulacion, la ignorancia y la perfidia le hicieron creer que era quizá el primer filósofo del mundo. Esta persuasion lo extravió hasta el punto de hacerle pensar en la posibilidad de un trono democrático, ó de una república con corona.»

¿Habrá por ahí otro rey que por no ser gran cosa su inteligencia, pero creyéndose un sabio, haya dado alguna muestra de pensar en la posibilidad de un trono democrático?

«Tan imbuido estaba Luis XVIII en estas absurdas máximas que, al volver á Francia, en vez de meditar en su hermano, degollado en un cadalso, no pensó sino en ir *tras la corriente de las ideas*, despreciar la lealtad, y premiar, hasta con largueza, la deslealtad y la obstinacion. Segun se cuenta, Luis XVIII, al sentarse en el trono de sus mayores, exclamó: «Nada se cambia. En Francia no hay *sino un francés mas.*»

Aquí tampoco habrá tenido *El Tiempo* ninguna intencion pecaminosa. ¡Pero corre tanto la malicia! En esa frase *no hay sino un francés más*, muchas gentes han leido como si se hubiese dicho despues de una restauracion en España: *«No hay sino un español más».*

Los comentarios de esa frase por *El Tiempo*, son especialísimos. Trascienden á cólera en causa propia, á desesperacion por ofensa personal, á disgusto propio tan violento, que no hay mas que pedir.

«¡Nada se cambia! Es decir, los monárquicos continuarán siendo despreciados, y los revolucionarios, como antes, seguirán siendo los dueños del poder. El rey, el rey legítimo, por el cual tantos sacrificios se han hecho, es solo *un francés más*, que se encargará de combatir la doctrina monárquica y propagar la republicana. ¡Tal era la doctrina ó la *corriente de las ideas*, que tanto ponderaban los mentores de Luis XVIII.»

No dude *El Tiempo* que el público ha comprendido todo esto. Ha entendido perfectamente.

Que los monárquicos de siempre son los conservadores.

Que los revolucionarios que siguen siendo dueños del poder son los constitucionales.

Y que el rey legítimo por el cual tantos sacrificios le han hecho y que dijo *soy un español más*—nos equivocamos—*un francés más*, es el rey...

Queda Carlos X, por zarandear ¡y válganos Dios lo que de él dice *El Tiempo!*

«Por último, Cárlos X, que tambien tenia mentores, amigo de la *corriente de las ideas*, llegó á forjarse la ilusion de que reinar era no tener corazon, ó burlarse de los amigos, para estar siempre besando los piés de sus enemigos.»

Buen principio, para continuar del modo siguiente:

«Cárlos X, que hasta última hora, cuando ya no habia remedio, no se acordó de disputar con la revolucion, jamas se cansó de disputar con la Santa Sede. En la córte de Cárlos X no se negaba una sola pretension revolucionaria y jamás se concedia un derecho al catolicismo. Se conservaban las llamadas libertades galicanas; se sancionó el despojo de la Iglesia; se protegió el matrimonio civil ó la barragania legal; se *republicanizó* la instruccion pública; fueron expulsados los jesuitas, y para que el programa republicano-dinástico fuese completo, hasta se dió el poder á la francmasonería y se cuidó de poner el ejército en manos de generales que se reian de la fe jurada, y confiar el poder, á ministros de esos que dan libertad para combatir la monarquía y no se acuerdan nunca de defenderla.

»Así se comprende la revolucion de 1830. Unos cuantos cajistas, con fusiles llenos de caractéres tipográficos, fueron más que suficientes para hacer desaparecer una monarquía fantástica, que, por descansar sobre la democracia, no era sino una república con manto régio.»

Queremos dejar completamente tranquilo á *El Tiempo*, diciéndole con toda claridad, que el público tal vez equivocándose, tal vez sospechando maliciosamente, tal vez interpretando muy mal sus intenciones, ha creido que cuanto dice de los mentores va contra el marqués de Alcañices, duque de Sexto; y que cuanto dice de ingratitudes, preferencias de revolucionarios, disputas con la Santa Sede, proteccion del matrimonio civil, republicanizacion de la instruccion pública y triste fin de los reyes que han querido ir con *la corriente de las ideas*, le suena á reproches y amenazas dirigidas al rey de España don Alfonso XII, por haber lanzado del poder á los conservadores y llamado á los fusionistas.

¡Adelante, valientes!

(El Liberal.)

Los rebeldes de siempre

La actitud de los prelados que asistieron á las sesiones de la comision de Códigos cuando se discutian las bases referentes al matrimonio, basta por si sola para dar una idea de la intransigencia hostil á las prerogativas del Estado que anima á la prelatura española. Esta actitud ha de ser la señal para el principio de otros trabajos, y bien claro lo dice ayer el *Diario de Barcelona* al anunciar que uno de los temas que desde el púlpito se propone desarrollar el obispo

de la diócesis, señor Urquinaona, es el matrimonio canónico. No lo demuestra ménos el lenguaje de los periódicos ultramontanos, dispuestos siempre á atizar el fuego de nuestras discordias y á utilizar la religion como arma para lograr sus insensatos fines políticos.

Preparémonos, pues, á ver aquellas interminables listas de personas desconocidas en las páginas de las publicaciones neas; preparémonos á ver cómo se reparten y prodigan en el seno de las familias esas hojas explotando el santimiento religioso de los timoratos; á oir desde la sagrada cátedra cómo se sublima y dignifica la resistencia á las leyes, y á contemplar cómo no se perdona medio para sembrar la alarma en las conciencias, preludio siempre en nuestra historia de sangrientas jornadas.

Siempre igual: débiles con el fuerte y fuertes con el débil. Hubiera el Gabinete desde un principio respondido como debia á sus compromisos en la oposicion, hubiera obrado como demandaba la opinion liberal del país, restableciendo el matrimonio civil obligatorio, conforme con la ley de 1870, con las reformas que la experiencia aconseja, y estamos seguros de que no se hubiera presenciado el espectáculo que hoy estamos viendo. Ahora con el tira y afloja propuesto por el señor Alonso Martinez, no se ha conseguido contentar á nadie: á los liberales porque el proyecto nos parece deficiente, á los ultramontanos porque lo encuentran atentatorio á los derechos de la Iglesia. ¡Atentatorio! ¿Qué teoría es la de esos prelados que niegan al Estado la facultad exclusiva de formar el Código civil? ¿Acaso habia necesidad, qué decimos necesidad, acaso no arguye una condescendencia suma la conducta del Gobierno al consultar antes con la Santa Sede sobre asuntos de su exclusiva y peculiar competencia? Y sin embargo, á las razones de prudencia que se habrán tenido presentes, ya se ha visto cómo contestan los prelados españoles: con una rebeldía precursora de una lucha injustificada á todas luces.

Pues si ni la voz de la prudencia es atendida, si se pretende desconocer ó negar las prerogativas del Estado, si á las pruebas de concordia que, contra la opinion del partido, deseaba dar el Gobierno del señor Sagasta, se contesta con un cartel de desafío, recoja el Gabinete el guante y demuestre que es bastante fuerte y viril para imponer á todos el respeto y obediencia á las leyes que la nacion quiera darse, y como propone un periódico, «á fin de evitar decretos ú órdenes »como el del señor Cárdenas, prevaliéndose de la posesion de la *Gaceta* »y de la sorpresa del país por una »restauracion triunfante,» proclámese desde luego:

1.º El matrimonio civil obligatorio para todos.

2.º Que el acto civil haya de preceder necesariamente al acto religioso, cualquiera que sea la religion de los contrayentes.

Y 3.º El establecimiento de sancion penal en el Código contra los ministros de cualquiera religion que autoricen el matrimonio religioso, sin que los contrayentes demuestren antes haber cumplido con los preceptos de la ley civil.

Así ha de contestar el Gobierno á la actitud antipatriótica de los ultramontanos, y de este modo se hará acreedor á los aplausos de cuantos desean que impere la ley igual para todos, sin distincion de cultos ni creencias.—F.

(*Vanguardia* de Barcelona.)

CRÓNICA GENERAL

Acaba de ocurrir en Linares un hecho, cuyo desenlace podrá servir de norma indudablemente en cualquiera otro análogo. Habia que administrar los últimos Sacramentos á una infeliz en una casa de mujeres de mal vivir; el sacerdote se disponia á llevar el Viático, y el prior se opuso, alegando que los sagrados cánones no permitian llevar á Su Divina Magestad á una casa manchada por el vicio. Telegrafió el alcalde al gobernador de Jaen, y este, de acuerdo con el obispo, telegrafió al párroco que desalojaran la casa las demas mujeres, se instalaran en ella las hermanas de la Caridad del hospital y se diese el Viático á la moribunda con la música y toda solemnidad. Al acto asistieron tambien muchos vecinos.

Pasa de diez millones de reales el valor de los sellos para libros, acciones y documentos que han tenido que adquirir las sociedades de crédito establecidas en Barcelona en el período de un mes próximamente. La última de que tenemos noticia es la «Sociedad general de alumbrado de España y Portugal,» constituida con domicilio en Barcelona para explotar en gran escala el privilegio del Gas-Rico.

Las víctimas del naufragio del vapor *Jocellanos* fueron: el piloto primero, D. Teodoro Callejas, de Bermeo; el contramaestre don Castor Recalde, tambien de Bermeo; el camarero Benito Puerta y el marinero Félix Martinan, los dos de la provincia de Pontevedra; el cocinero, de nombre Agustin; los maquinistas ingleses D. Jaime Darley y D. Lorenzo Areus, y el práctico de Pasajes don Teodoro Laboa. El segundo, cuarto, sétimo y octavo eran casados y dejan en la horfandad tres, cuatro, tres y cuatro hijos respectivamente.

El telégrafo ha anunciado secamente que el general chileno que manda en Lima ha preso al presidente Calderon enviándole á Santiago. Otro despacho de Washington dá los siguientes pormenores:

«Respondiendo á las interrogaciones que se le han dirigido, el ministro del Perú en Washington manifestó haber recibido un despacho anunciándole que el presidente Calderon y el ministro de Negocios extranjeros, señor Galvez, habian sido presos el dia 9 de noviembre por los chilenos y conducidos á Santiago. Creia que el ministro americano en Lima reconocerá al vice-presidente Montero como sucesor constitucional de Calderon, porque el 1.º de noviembre habia recibido instrucciones de Washington ordenándole que reconociese al gobierno de Calderon.

»El ministro chileno en Washington no ha recibido informacion alguna oficial, pero sabe por noticias de buen orígen que Calderon fué detenido por órden del general Lynch por persistir en ejercer sus funciones á pesar de haber sido destituido por el general chileno. El ministro ignora si Calderon ha sido enviado á Santiago ó si se encuentra detenido á bordo de un buque de guerra en el Callao.

»El ministro de Estado americano se niega á dar noticia alguna sobre la autenticidad de la prision y sobre la actitud del gobierno de Washington.»

No se puede llevar más allá la dureza de Chile con el vencido Perú. Le impone un presidente por fuerza, á Calderon, y luego le destituye y le prende.

La antipatía que ántes inspiraba Chile á las repúblicas hermanas de América, llegará á trocarse en odio profundo con tales abusos de la victoria.

Se ha presentado á la Cámara francesa una proposicion de ley que tiende á reformar las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Consta de 28 artículos que se pueden resumir en estos dos grupos dado su espíritu:

Primero. Artículos reformando las relaciones en beneficio del poder civil respecto al clero parroquial.

Segundo. Artículos estableciendo las en beneficio del clero secular respecto al poder episcopal.

Por este proyecto se suprime la embajada de Francia cerca de la Santa Sede y se encarga la mision de negociar con ella al embajador de Francia cerca del rey de Italia; se contituye un *Consejo superior de cultos* formado por miembros de ambas Cámaras elegidos por ellas; consejeros de Estado, miembros elegidos por los ministros de los cultos reconocidos y nombrados por el gobierno. Este Consejo tendrá facultad disciplinaria sobre los eclesiásticos.

Otra série de disposiciones reglamenta el derecho y el deber de los eclesiásticos respecto al Estado, establece penalidades para la represion de los delitos y fija el sistema para nombrar los miembros del clero parroquial.

La importancia principal de esta proposicion está en que son muchos los diputados que abiertamente defienden la separacion de la Iglesia y del Estado, á la cual se camina muy directamente por el proyecto de monsieur Corentin Guyho.

No camina, sin embargo, tan felizmente la presentada tambien á la Cámara, y que suscriben con su autor Mr. Boisset todos los diputados de la extrema izquierda. Consta de los dos artículos siguientes:

1.º El concordato del 23 fructidor, año IX, y los artículos orgánicos del 26 messidor, año IX, promulgados el 18 germinal, año X, quedan derogados.

2.º Esta derogacion producirá todos sus efectos desde 1.º de enero de 1883. En esta fecha, ni el culto católico, ni ningun otro culto, serán reconocidos ni subvencionados por el Estado, y no les podrá ser conferido ningun privilegio de delegacion ó de honor.

Como se ve, los vientos que soplan por Francia no son favorables á las relaciones de la Iglesia con el Estado.

¿No los oyen nuestros ultramontanos?

Los círculos clericales de Francia han recibido estos dias un gran disgusto.

Parece que los legitimistas franceses han hecho muy vivas gestiones cerca del Papa para inducirle á una manifestacion contra el ministro de Instruccion pública, Mr. Paul Bert. El Papa les respondió que era necesario aguardar, porque hasta el presente los ministros devotos son los que han creado mayores dificultades á la Santa Sede.

Puede calcularse el desaliento que esta declaracion ha causado en los círculos ultramontanos.

Aquí no hubiera hecho ese efecto.

Nuestros ultramontanos se escudan con el Pontífice cuando conviene á sus fines: cuando no, llegan hasta desautorizarlo.

De *El Liberal*:

El general Martinez Campos no gana para sustos.

Ni para levitas.

En el Senado le tiraba hace dias de los faldones el señor ministro de Gracia y Justicia. Anteayer hizo lo mismo en el Congreso—segun *El Correo Militar*—el señor ministro de Hacienda.

A este paso no va á poder hablar en las Córtes el general Martinez Campos sino en mangas de camisa.

En una carta de Roma que publica *El Fígaro* de París se dice que los periódicos que Leon XIII lee con preferencia no son los religiosos, sino los liberales.

Aquí tenemos al obispo de Osma que hace mucho más. Los lee no con preferencia, sino con deleite.

Y los excomulga con fruicion.

No se atreve á tanto el mismo Papa.

Una baja en las filas de la democracia dinástica.

El capitan de caballería D. Tirso Lacalle (a) el Cojo de Cirauqui ha autorizado á un diario de Pamplona para que desmienta que pertenece á semejante partido.

«El valiente guerrillero, hoy capitan de caballería—dice *El Navarro*—nos asegura que tiene muy en cuenta las obligaciones y deberes que su carácter militar le imponen, para que ejecute actos como el de que se ha ocupado la prensa de Madrid.»

El Sr. Lacalle podrá ser cojo, y hay muchos carlistas que lo dudan, pero no tiene nada de manco.

La declaracion que hemos copiado dá en cara á la pareja de generales que ha profesado en la democracia dinástica.

El Cojo es hombre que sabe dónde le aprieta el zapato.

MAHON

Una satisfaccion de ningun modo esperada hemos sentido al enterarnos del tercer suelto que inserta nuestro colega el Semanario Católico de esta ciudad en la crónica local de su número del sábado. Nuestro artículo sobre el Casino de los neos, de que aquel suelto se ocupa, tiene por objeto poner de manifiesto que los que despiadadamente y sin ninguna especie de miramiento atacan los casinos de los pobres, hasta el extremo de calificarlos *de centros de prostitucion y libertinaje*, dando con ello una muestra de la *caridad cristiana* que arde en sus pechos, ellos tambien tienen sus centros, que nosotros, más *caritativos*, no hemos llamado ni llamarémos *centros de prostitucion y libertinaje*, pero que sin duda están sujetos á la misma condicion de todas las cosas de este mundo, es decir, á la condicion de presentar su lado bueno y su lado malo. Dijimos en nuestro artículo lo que sentimos y sabemos, procurando adoptar, al reves de lo que están haciendo los señores neos, las formas que ménos hubiesen de agriar la polémica.

¿Quién habia de figurarse que nuestro artículo sería recibido con plácemes y aplausos por el Semanario Católico? Pues esto es lo que ha sucedido. En el suelto al principio indicado aparenta ver en nuestro artículo la obra de un colaborador que se propone aliarse á él y ayudarle á combatir, á matar si es posible los casinos de los pobres. ¡Magnífico, caro y habilísimo colega, magnífico! Con esto te quitas un gran peso de encima, el trabajo de refutar nuestras observaciones sobre el casino de los neos, observaciones más exactas y ménos descomedidas que las tuyas, que tantos dicterios bomitan contra los casinos de los pobres. Y como somos aficionados por carácter á complacer á

los demas miéntras podamos hacerlo, aseguramos al colega que no tardarémos en darle otra vez el gusto de ocuparnos del Casino de los neos, como ya lo ofrecimos, en el sentido que lo hemos hecho y que tanto le ha agradado segun manifiesta.

—

Ha llegado al Lazareto de este puerto, el vapor que teníamos anunciado, procedente de Savannah y despedido por la Junta de Sanidad de Málaga para que purgue cuarentena.

Tanto este vapor como el «Pontiac» se hallan fondeados en la Isleta, á pesar de que les corresponderia estarlo en Cala Teulera, que es donde deben cumplir la cuarentena las procedencias de puntos infestados que han tenido accidentes graves en la travesía. Pero la circunstancia de hallarse cegados los fondos de dicha cala con las tierras y escombros que arrastran los aluviones, no permite que buque del calado de los aludidos puedan fondear en ella.

Lamentable es que por el abandono en que se tiene un establecimiento tan importante como el Lazareto, no puedan cumplirse las disposiciones sanitarias con todo el rigor que las leyes exijen; pues por grande que sea la vigilancia que se observe, nunca puede ser tan rigurosa y el aislamiento de los buques tan completo en la Isleta, como en Cala Teulera.

Con este abandono y con el establecimiento de un nuevo Lazareto en las Islas Canarias, creado á instancia de los Diputados de dichas islas, bien pronto quedará reducido á la nada el de Mahon, que reune condiciones especialísimas para ser, como siempre habia sido, el mejor de España.

Habia presupuesto formado y planos levantados para la limpia de dicha cala ¿adonde han ido á parar?...

Pero nos olvidábamos que miéntras prevalezcan las influencias de los conservadores mahoneses, no puede hacerse ninguna obra de utilidad para el país. Todo lo que no sea apoderarse de los puestos públicos, es cosa de ninguna importancia.

Sigan por este camino, que las consecuencias irán viniendo por sus propios pasos.

En la peluquería de D. Pedro Sans calle Nueva núm. 43, queda abierta la suscricion para el billete núm. 13.658 de la lotería de Navidad, que anualmente acostumbran jugar los parroquianos de dicho establecimiento.

—

Algo mas animado que en domingos anteriores estuvo ayer el paseo de la Esplanada durante las horas en que la banda de Almansa nos hizo oir sus armoniosos acordes. La concurrencia sería sin duda mas numerosa si las horas de paseo fuesen de doce a una y media de la mañana, conforme ha sucedido otros años en la presente estacion.

—

Hemos tenido el gusto de ver el Boletin que la Sociedad española de Salvamento de Náufragos reparte á los socios al hacer efectivas sus respectivas cuotas. Contiene el acta de la reunion de la Junta general celebrada en Madrid el 12 de Junio último, con una memoria leida en la sesion por el Secretario general D. Pedro de Novo y Colson, en la que dedica un recuerdo al Almirante Sr. Rubalcaba y se estiende sobre las ventajas y propagacion de la sociedad. Ademas se publican las listas de los socios y de las personas que forman las juntas central y locales, y el balance general de 1881 que arroja un capital social de 43.289'05 pesetas y una renta de 25.816 pesetas por importe de suscriciones.

Es de esperar que en vista de los humanitarios servicios que la espresada sociedad, está llamada á prestar á los hombres de mar, tomará de cada dia mayor incremento en nuestra patria, y especialmente en aquellos puntos, que como Menorca, tienen numerosos hijos espuestos al furor de las olas. Con ello daremos un marcado paso en la senda de la civilizaion y cumpliremos el sagrado deber de reciprocidad con las naciones que tienen organizada desde mucho tiempo esta filantrópica institucion.

SOCIEDADES.

La funcion de *El Consey* estuvo ayer mas animada que la anterior.

La zarzuela *Una Vieja* puesta en escena por primera vez en esta temporada, obtuvo un éxito lisongero, siendo aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte y obsequiada la tiple D.ª Ignacia Millanes con un precioso ramo de flores.

La segunda representacion de *El Juicio final* nada dejó que desear, siendo tambien extraordinariamente aplaudida.

Y *La lluna ab un cove* estrenada ayer en dicha Sociedad, fué muy bien interpretada por todos los artistas, mereciendo justísimos aplausos de la numerosa concurrencia.

El baile bastante animado hasta las dos de la madrugada.

Con un lleno completo tuvo lugar en *El Recreo* la representacion de *La Gran Sastressa;* complacidísima quedó la concurrencia del desempeño de dicha obra pues todos los artistas desempeñaron á conciencia el papel que les estaba encomendado, teniendo que presentarse en escena y repetir el final de cada acto. Los coros y orquesta muy bien, llamando particularmente la atencion el coro de señoras. Igual desempeño tuvo la bonita zarzuela *C. de L.* con que dió fin la funcion, viéndose el baile concurridísimo hasta las dos de la madrugada.

Seccion Oficial

Continúa la lista de inclusiones y exclusiones del censo electoral en el corriente año.

Inclusiones

POR MANDATO JUDICIAL

Seccion de Mahon

Anglada Cardona, Jaime
Blanc Papelcudi, Antonio
Borrás Cardona, Lorenzo
Buils Mercadal, Manuel
Cardona Carreras, Miguel
Cardona Goñalons, Antonio
Carreras Pons, Antonio
Cloquells Suñer, Lorenzo
Comellas Goñalons, Juan
Femenías Aledo, Gregorio
Femenías Fronti, Juan
Flaquer Martinez, Miguel
Fornaris Orfila, Francisco
Gimenez Tudurí, Bartolomé
Gomila Olives, Juan
Llopis Vidal, José
Mascaró Parpal, Pedro
Mestres Hernandez, Pedro
Mir Seguí, Bartolomé
Moll Seguí, Bartolomé
Netto Oliver, Francisco
Olives Pons, Francisco
Orfila Carreras, Guillermo
Ortiz Cabodevilla, Pascual
Payeras Vallori, Gabriel
Pax Martinez, Pedro
Pons Femenías, Gabriel
Pons Gomila, Francisco
Pons Villalonga, Antonio
Pons Mascaró, Bartolomé
Pons Vinent, Juan
Portella Sintes, Bartolomé
Pujol Cardona, Antonio
Rodriguez Femenías, Juan J.
Seguí Pons, Pedro
Sintes Fuguet, Rafael
Sitges Fuguet, Pedro
Sintes Sitges, José
Sitges Pons, Francisco
Sitges Saura, Rafael
Sturla Saura, Juan
Vidal Goñalons, Antonio
Villalonga Tudurí, Francisco
Vinent Seguí, Francisco

Exclusiones

Seccion de Alayor

Carreras Llambías, Juan.—Por fallecimiento.
Goñalons Salom, Nicolas.—Por estar duplicado.
Orfila Pons, Antonio.—Por fallecimiento.
Pons Castell, Gabriel.—Id.
Pons Olives, Damian.—Por estar duplicado.
Pons Pons, Sebastian.—Por fallecimiento.
Pons Seguí, Juan de Juan.—Por pérdida de domicilio.
Peris Garcés, Lorenzo.—Por mandato judicial.
Ruiz Mascaró, Bernardino.—Por fallecimiento.
Salort Salort, Pedro.—Id.
Seguí Sintes, Miguel.—Por pérdida de domicilio.
Sintes Bernardo.—Id.
Villalonga Pons, Gabriel.—Id.
Villalonga, Miguel.—Por estar duplicado.
Floris Subirats, Bartolomé.—Por pérdida de domicilio.
Hernandez Ferrer, Juan.—Id.

Seccion de Ciudadela

Albranca, Excmo. Sr. Marqués de.—Por pérdida de domicilio.
Almenara Alta, Excmo. Sr. Duque de.—Id.
Benejam, Juan.—Por estar duplicado.
Camps Salort, Antonio.—Id.
Camps Salort, Cristóbal.—Por pérdida de domicilio.
Casasnovas Salort, Francisco.—Por fallecimiento.
Coll, Juan.—Por estar duplicado.
Gornés Anglada, Marcos.—Por fallecimiento.
Gornés Gomila, Bartolomé.—Id.
Juaneda Bagur, Antonio.—Id.
Marqués Alba, Antonio.—Id.
Marqués Bagur, Gabriel.—Id.
Marqués, Sebastian.—Por estar duplicado.
Mascaró Capella, Juan.—Id.
Mercadal Ferrer, Pedro.—Id.
Mercadal, Lorenzo.—Id.
Moll Bonet, Bartolomé.—Id.
Quadrado Albertí, Francisco.—Por fallecimiento.
Salort Camps, Juan.—Por pérdida de domicilio.
Salort Cantallops, Gabriel.—Id.
Carratalá Carretero, Antonio.—Por fallecimiento.
Paz Pomar, Rafael.—Id.
Anglada Canet, Pedro.—Id.
Cursach Roselló, Pedro.—Id.

(Continuará.)

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 5 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	32'20
Amortizable id. . .	49'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'65
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	109'00
Banco Hispano Colonial.	123'75
Ferrocarril de Barcelona á Francia	144'25
Id. Norte de España . .	144'50
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p% série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p%	68'00
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	47'70

Madrid, 5.

Esta tarde se discutirán en el Congreso los ingresos para el Tesoro. En el Senado el Código militar.

El jueves firmará el Rey el proyecto para los emprestitos municipales y el indulto á los jefes militares separados por causas políticas.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 3.—*De Savannah vap.* **Elvira,** *cap. D. Mateo Basañás, con 28 trip., 1 pas. y algodon.*

SORTEO 49.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy en esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas	Suertes.	Pesetas.
172	15	1882	125
343	20	1883	5A
759	15		
793	15	2301	10
834	80	2928	10A
848	10	2929	500
918	15	2930	10A
978	10	2951	10
985	10	2980	15
1005	20	3075	50
1146	15	3096	60
1266	15	3098	10
1347	15	3246	20
1713	10	3384	50
1722	10	3416	15
1802	20	3580	10
1805	15	3653	10
1810	10	3796	10
1881	5A	3958	10

Se han distribuido 4.000 cédulas.—Mahon 5 diciembre de 1881.—El Vicepresidente de la Comision de Beneficencia, Sebastian Vinent.

VARIEDADES.

El P. Leboucq, antiguo misionero de Petche-ly Sudeste (China), en donde ha desempeñado un papel importante y hasta llenado las funciones de mandarin ha traido del Celeste Imperio semillas de una planta leguminosa nombrada *bei-teu*, con la que los chinos sustituyen á la avena. El *bey teu* da á los caballos fuerza, vigor en grado estraordinario y un pelo lustroso de bello aspecto. El P. Leboucq ha enviado á uno de sus amigos, el Sr. Faivre, banquero de Beauce, semillas y un manual del cultivo de esta planta, traducido por él del chino. El señor Faivre ha enviado semillas al ministro de Agricultnra, y este ha mostrado su satisfaccion y agradecimiento.

La administracion de los ómnibus de Paris recibió tambien algunas de dichas semillas, y ha querido conocer su composicion química, demostrando el análisis que el *bey-teu* es tres veces mas rico que el avena en materia protáica amilácea.

* * *

Un barco de los que se dedican á la pesca de la ballena, mandado por el capitan Adams, acaba de remontarse en la última estacion de pesca á la mayor altura que hasta hoy se conocia, hácia el Norte. Ha encontrado muy pocas ballenas, pero en cambio ha traido noticias de la expedicion de Franklin. Un esquimal que el capitan llevaba consigo á bordo le ha dado detalles respecto á 17 marineros blancos que se habian refugiado en una choza y de los que murieron 14 por efecto de sus fatigas y padecimientos, siendo casi indudable que pertenerieron á la tripulacion de Franklin. Los tres que sobrevivieron, murieron despues tratando de ganar la bahía de Hudson. Esto ha dado lugar á que actualmente se esté organizando en los Estados-Unidos una expedicion para buscar los restos de Franklin, cuya expedicion, utilizando los datos del capitan Adams, emprenderá su marcha en el mes de Mayo próximo.

* * *

Ha sido botado al agua en un puerto de los Estados-Unidos un buque-iglesia de hierro. Es por demás curiosa la forma de este buque de nuevo género.

Es plano por la parte inferior, en vez de terminar en quilla como los buques ordinarios, y la parte de popa es cuadrada.

La proa tiene la figura de costumbre. La longitud total de este buque es de 23 metros 70 centímetros, y su latitud de 7 metros.

En el centro de la iglesia está el púlpito, cubierto de terciopelo. La altura de la nave de la iglesia es de 5 metros 20 centímetros y en su bóveda hay tres ventanas en forma de cúpula, destinadas á iluminar el edificio. Hay sitio suficiente para colocar los bancos y las sillas correspondientes á una pequeña sacristía.

Delante de las puertas de entrada se ha dejado un espacio de dos metros para que los fieles no tengan que entrar inmediatamente en la iglesia al poner el pié en el buque.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Sabas abad y San Pedro Crisólogo ob. y dr.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. de Belen, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 03 m.—Pónese á las 4 h. y 37 m.
LUNA.—Sale á las 2 h y 37 m. de la T.—Pónese á las 4 h. y 25 m. de la M.

Anuncios.

Casino del Consey.

La Junta Directiva de esta Sociedad, accediendo á los deseos de varios socios, convoca junta general extraordinaria para el dia 20 del corriente á las tres de la tarde, para votar la solicitud de los mismos pidiendo la supresion del artículo 7.º del Reglamento de la Sociedad. Mahon 4 de Diciembre de 1881.—P. O. de la J. de G.—P. Sintes, Srio.

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES,

Gracia, 27.